



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

85

Córdoba, 17 FEB 2020

- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La solicitud de actualización de montos para el Apoyo económico para eventos científicos de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal N°1279/2019 que aprueba las pautas a aplicar para la convocatoria de apoyos económicos para eventos científicos,

El presupuesto de Recursos Propios de la Facultad de Lenguas, donde se encuentra prevista la partida para dicha ayuda,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la actualización de los montos de la escala de Apoyo económico para eventos Científicos.

ARTÍCULO 2°.- Establecer los montos para la escala a partir del 01 de febrero de 2020.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

PUNTAJE	IMPORTE
ENTRE 100 Y 90	\$11760
ENTRE 70 Y 80	\$9800
ENTRE 50 Y 60	\$7840
ENTRE 30 Y 40	\$4900
ENTRE 20 Y 10	\$1960

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, archivar y dar forma.


Dña. LILIANA TC
SECRETARIA
FACULTAD DE LENGUAS
Univ. Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba